



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**



**MINUTA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **ocho horas con treinta minutos (08:30) del día 23 (veintitrés) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho)**, el C. RUITILO PÉREZ FLORES, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, hace constar que se recibió OFICIO CIRCULAR de fecha 23 de agosto de 2018, signado por la C.P. LORETO QUINTERO QUINTERO, en su carácter de Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del Comité de Adquisiciones, por medio del cual hace de conocimiento que, en virtud de la toma y cierre del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en esta ciudad, por causas ajenas a nuestra voluntad acontencidas la mañana del día de hoy y por ende el cierre imprevisto y temporal de las distintas dependencias que residen en dicho recinto, se suspenden hasta nuevo aviso las sesiones del citado comité programadas para este día.

Una vez revisada la agenda de sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, se hace constar que las sesiones que se encontraban programadas para el día de hoy, a llevarse a cabo por el mencionado comité, son las siguientes:

**9:30 a.m. OM-ISSSTECALI-127-2018, recepción y apertura de proposiciones.**

**10:00 a.m. 32065001-061-18, dictamen y fallo.**

**10:30 a.m. 32065001-058-18, dictamen y fallo.**

**01:30 p.m. 32065001-057-18, dictamen y fallo.**

Derivado de lo anterior, resulta procedente en virtud de los acontecimientos planteados convocar a una sesión EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y así poder tomar acuerdos tendientes a la recalendarización de dichos actos a efecto de no entorpecer la gestión de los procedimientos.

**ATENTAMENTE**

**RUITILO PÉREZ FLORES**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**Lista de Asistencia**

	<b>Integrantes del Comité</b>	<b>Nombre y Cargo</b>	<b>Firma</b>
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <b>PRESIDENTE</b>	Rutilo Perez Flores	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO <b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	Grecia Patricia Tamayo Tamayo	
3	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS <b>AREA JURÍDICA</b>	Fernando Alvarado Sandoval Director	

23 DE AGOSTO DE 2018

FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

---

---

### **ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 23 DE AGOSTO DE 2018

- 1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**
- 2. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4. RECALENDARIZACIÓN DE ACTOS.**

<b>PROCEDIMIENTO</b>
32065001-057-18
32065001058-18
32065001-061-18
OM-ISSSTECALI-127-2018

- 5. ASUNTOS GENERALES.**

- 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**
- 
-

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

---

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 23 (veintitrés) de agosto de 2018 (dos mil dieciocho)**, el C. RUTILO PÉREZ FLORES, Director de Adquisiciones y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, quien actúa de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, -en lo sucesivo identificada como **"LA LEY"**; **hace constar** que se encuentran reunidos en el estacionamiento **"C"** del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, ubicado en Calzada Independencia 994, Centro Cívico ésta ciudad, los integrantes del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, lo anterior con objeto de acordar respecto a la tramitación de los procedimientos de contratación que se encontraban agendados para el día de hoy, lo anterior en virtud de la imposibilidad de acceder al interior del edificio antes mencionado en donde se encuentra la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, derivado de lo informado en el oficio circular de fecha 23 de agosto de 2018 signado por la C.P. Loreto Quintero Quintero, Oficial Mayor de Gobierno, respecto de la toma y cierre de las instalaciones y que en consecuencia impiden que tengan verificativo los actos procedimentales correspondientes a los mismos.

El C. Rutilo Pérez Flores, en su calidad de Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, procede a dar la bienvenida a los asistentes y declarar formalmente iniciada la presente Sesión Extraordinaria; y previo pase de lista de asistencia, que se agrega como anexo al presente acuerdo, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, representados por sus titulares o por sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación; por lo que se hace constar que existe quorum legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de **"LA LEY"**.

A continuación el Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, somete a consideración de sus integrantes, el Orden del Día propuesto para la presente sesión, pidiendo a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo antes planteado, haciéndose constar que ninguno de los presentes desea manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del **"COMITÉ DE ADQUISICIONES"**, pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

**ACUERDO UNO:** En este acto, se asienta que los integrantes de “EL COMITÉ” presentes, se han manifestado de manera unánime a favor del Orden del Día propuesto.

Habiéndose desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día propuesto, a continuación se procede al desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la necesidad de recalendarizar los actos correspondientes a los procedimientos de contratación que se encontraban agendados para el día de hoy 23 de agosto de 2018, dada la imposibilidad de que en los términos que fueron originalmente programados puedan desahogarse, siendo los siguientes:

**9:30 a.m. OM-ISSSTECALI-127-2018, recepción y apertura de proposiciones.**

**10:00 a.m. 32065001-061-18, dictamen y fallo.**

**10:30 a.m. 32065001-058-18, dictamen y fallo.**

**01:30 p.m. 32065001-057-18, dictamen y fallo.**

Dicho lo anterior, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” somete a consideración de los presentes la siguiente recalendarización de los actos programados mencionados con antelación, atentos a lo que a continuación se señala:

PROCEDIMIENTO	ACTO	FECHA
OM-ISSSTECALI-127-2018	Recepción y apertura de proposiciones	28 DE AGOSTO DE 2018 2:30 P.M.
32065001-061-18	Dictamen y fallo	29 DE AGOSTO DE 2018 2:00 P.M.
32065001-058-18	Dictamen y fallo	29 DE AGOSTO DE 2018 08:30 A.M.
32065001-057-18	Dictamen y fallo	29 DE AGOSTO DE 2018 2:30 P.M.

Acto continuo el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si tienen algún comentario, duda o sugerencia que exponer, con respecto a lo antes planteado, haciendo constar que ninguno de los presentes desea manifestar comentario alguno.

Hecho lo anterior, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” pide a sus integrantes con derecho a voto, tengan a bien manifestarse levantando la mano derecha a quienes se pronuncien a favor, a efecto de llevar a cabo el conteo de la votación.

**ACUERDO DOS:** En este acto, se asienta que los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” presentes, se han manifestado de manera unánime a favor de la recalendarización de los procedimientos antes citados, en los términos antes invocados, en consecuencia, en este acto se manifiestan sabedores de las nuevas fechas señaladas para que tengan verificativo los actos correspondientes, ordenándose notificar a los posibles participantes de dichos procedimientos por medio de la publicación del contenido de dicha acta en el portal de compras del Gobierno del Estado (<https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>), en cada uno de los procedimientos antes citados, para los efectos legales correspondientes.

Acto continuo el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” pide a sus integrantes, tengan a bien manifestarse si desean abordar algún asunto o tema adicional, haciéndose constar que ninguno de los presentes desea agregar algo a la presente acta, y no habiendo algo más que hacer constar, se cierra la presente sesión, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día de la fecha en que se actúa, habiéndose agotado el orden del día propuesto y aprobado.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**

**RUTILO PÉREZ FLORES**

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

En suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso a) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**“VOCAL”**

**ENRIQUE REMIGIO SALCIDO**

Director de normatividad y políticas administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno

**“SECRETARIO EJECUTIVO”**

**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

JEFE DE INVITACIONES Y LICITACIONES

En suplencia del Director de Adquisiciones, según lo dispuesto en el inciso b) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California